The state of the s			RENDICION DE CU	ENTAS	,	
			FORECO GIGROS FORDOS CHICOS FORDOA RESPUBLI			
DEPENDENCIA			JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ARICA N°34			
NOMBRE RESPONSABLE			ANGELINA MOYA NUÑEZ			
RUT			65.046.840-6			
CORREO O FONO CONT	ACTO				•	
CUENTA ASIGNADA			121.06.01.632			
N° DECRETO ALCALDICIO			11.231/2019			
N° DECRETO DE PAGO			2232/2020			
FECHA INICIO EJECUCION			22/05/2020			
FECHA TERMINO EJECUCIÓN			21/10/2020			
MONTO ASIGNADO			\$ 1.899.435			
MONTO SALDO ANTERIOR			\$0			
MONTO RENDIDO			\$0 .			
REINTEGRO			. \$0			
SALDO PENDIENTE			\$0			
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA			SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2019			PARA EL
			DESARROLLO DE PROYECTO PAVIMENTACION			
			DETALLE DE REND	CION		
NOMBRE ITEM O ASIGN	ACIÓN PRESUPUE	STARIO:		Desarrollo de Proyecto Pavimentac		
	in a sanda da d	record to the state		215.24.01.004.063		3
MONTO ASIGNADO POI				Harst Bucket   \$1.899.435		
N° craoc	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	<sup>2</sup> 184	15/09/2020	FABIOLA GARRIDO ROJAS	13.419.202-K	DISEÑO DE PAVIMENTO ALFREDO WORMALD 2 DE 2	\$ 1.899.43
					TOTAL	\$ 1.899.435

Firma del Responsabl

Fecha 28 DE OCTUBRE, Arica



ANGELINA MOYA NUÑEZ PRESIDENTA J. VECINAL Nº 34 ALIOS DE ARICA"

## **FABIOLA ANTONIA GARRIDO ROJAS**

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 184

RUT: 13,419,202-K

GIRO(S): SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES

CONEXAS DE CONSULT,

## ASESORIA EN PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

CAUPOLICAN 997 Depto. 511, ARICA TELEFONO: 2218753

Fecha: 15 de Septiembre de 2020

Señor(es): JUNTA DE VECINOS ALTOS DE ARICA

Rut: 65.046.840-6

Domicilio: ALFONSO NESPOLO 0287, POBLACION TARAPACA ORIENTE,

ARICA

Por atención profesional:

DISENO DE PAVIMENTO ALFREDO WORMALD 2 DE 2

1.899.435

Total Honorarios \$:

1.899.435

Fecha / Hora Emisión: 15/09/2020 16:18



1341920200184F73FB21 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.

11202009151618

Fecha / Hora Impresión: 15/09/2020 16:18



ORD: Nº 2157

ANT.: Solicitud de aprobación de proyecto

de pavimentación "Demolición y Reposición de pavimento de Asfalto Pasaje Alfredo Worlmad, Arica", ingresado en Oficina de Partes digital del SERVIU Arica y Parinacota, con

fecha 11.06.20.

MAT.: Comunica aprobación proyecto de

pavimentación "Demolición y Reposición de pavimento de Asfalto

Pasaje Alfredo Worlmad, Arica"

ADJ.: Sin Adjuntos.-

A: SRA. FABIOLA GARRIDO ROJAS

INGENIERO CIVIL

2 3 JUL 2020

DE: SR. FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ
DIRECTOR SERVIU ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle cordialmente a través del presente comunicamos a usted que hemos recepcionado su carta citada en el antecedente, mediante la cual solicita revisión y posterior aprobación, si corresponde, al proyecto de pavimentación mencionado en MAT. Se informa que este ha sido revisado bajo los procedimientos vigentes que cumplen con las exigencias planteadas en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación versión 2018 y la Resolución Nº 754 de fecha 15.09.2010.

En este sentido, informo a Ud. que el proyecto de pavimentación "Demolición y Reposición de pavimento de Asfalto Pasaje Alfredo Worlmad, Arica", cumple con los requisitos mínimos, y de acuerdo a los antecedentes entregados y tenidos a la vista se procede a aprobar y enumerar con el <u>Nº</u> de Folio 032-20.

Se solicita presentar 3 carpetas físicas para firma y posterior despacho, una vez finalizada la cuarentena, las copias deberán coincidir con la versión aprobada, la cual será verificada al momento de la recepción.

Previo a iniciar las obras, la empresa constructora deberá solicitar el nombramiento de un Inspector Técnico al Departamento Técnico de SERVIU Región de Arica y Parinacota, por lo que no se entregará certificación de las obras, si estas se encuentran ejecutadas sin la Fiscalización de obra.

A su vez, informar que el proyecto aprobado; durante su ejecución, podría generar modificaciones realizadas por la Inspección Técnica SERVIU, las que deben ser atendidas y subsanadas por la empresa a cargo de la ejecución de las obras.

Sin otro particular, se despide at

ZA HERNÁNDEZ RICA Y PARINACOTA

CLG/JTA/LGS (DT N°734)

Distribución:

- Destinatario: (fabiolagarridorojas@gmail.com)

- Secretaría Dirección
- Departamento Técnico
- Oficina de Partes y Archivos